

TÍTULO		NOMBRE/CARGO			EJECUCIÓN	FOLIO CANTON																
Funcional administrativa a través de la cual se ejerce		La información correspondiente a las siguientes administraciones: delimitada por...			Clase a nivel del sueldo	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Denominación del sueldo obligado desde su creación o antes la sanción del servidor público	Tipo de sanción	Órgano jurisdiccional de la sanción (realidad)	Autentación sancionadora	Número de expediente	Fecha de resolución en la que se aprobó la sanción	Clase de la sanción	Denominación de la corrección propuesta	Referencia a la resolución de aprobación de la sanción	Referencia al sistema de registro de sanciones	Forma de responsabilidad (por generalidad, presunción, pública) y actualización de información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
2019	02/01/2019	31/01/2019							El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función.	El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Protección de Ciudadanos de la Ciudad de México firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta función. Por tal motivo la información en adelante se publicará una vez que el IMDCCM firmé los respectivos acuerdos.	11/04/2019	15/04/2019	